



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00159 DE 19

(JUN. 25 1953)

por el cual se prorroga una licencia y se derogan unos decretos.--

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o. Prorrógase por treinta (30) días más la licencia concedida al señor AL Señor LUIS CLEMENTE REYES, para separarse de su cargo de Topógrafo Principal de la Sección de Obras Públicas Municipales.-- Tal prórroga se contará a partir del 20 del presente mes y durante ella continuará reemplazándolo el señor Jorge Valdivieso.--

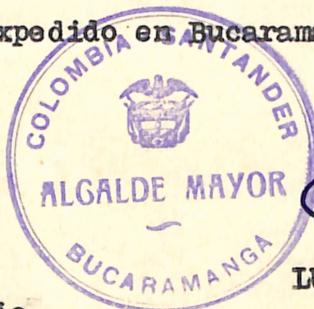
Art. 2o. Deróganse en todas sus partes los decretos Nos. 00153 y 00157 del presente mes, en consideración de que el señor PEDRO NEL MANTIJA, renunció la licencia que había solicitado para separarse de su cargo de Director Municipal de Circulación y Policía.--

COPIESE Y COMUNIQUESE.--

Expedido en Bucaramanga, a

JUN. 25 1953

El Alcalde,



LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.--